MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453 - 1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO DE 4,40 X 6,15 TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 1789 JUAN RAMÓN AGUIAR ARMOA UBICADA EN LA COMPAÑÍA KAUNDYGUE DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – FONACIDE – PLURIANUAL 2019 / 2020 – ID N° 371714

En la Ciudad de San Juan Nepomuceno Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve siendo la hora ocho (08.00 a.m.), en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno de conformidad al artículo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúnen los miembros del comité evaluador a efectos de elevar al Intendente Municipal de San Juan Nepomuceno, el dictamen técnico resultante del análisis de los documentos presentados en el marco de la "Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°11/2019 para la "Construcción de servicio sanitario de 4,40 x 6,15 tipología MEC en la Escuela Básica N° 1789 Juan Ramón Aguiar Armoa ubicada en la compañía Kaundygue" - Fonacide - Plurianual 2019 / 2020 identificado en el SICP con el ID N° 371714 de manera a corroborar que los documentos obrantes cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado, para determinar cuál de las propuestas es técnica, legal y económicamente la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.-

Que, el comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 192/2019 de fecha viernes quince (15) de noviembre del año dos mil diecinueve conformado por los siguientes integrantes: Licenciada Blanca Elizabeth Morínigo Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones con cedula de identidad N° 5.014.457; Universitaria Esmelda Ruiz Díaz con cedula de identidad N°5.787.719 auxiliar administrativo de la Institución.

Que, para la presente licitación la convocante ha cursado invitación a través del portal del SICP a las siguientes firmas oferentes:

N°	Firma Oferente	RUC N°
1	Orlando Gusther Cañiza Aquino	2223168 - 4
2	Blas Sebastián Santa Cruz Arevalos	4142342
3	Liliana Noemí Maidana Gonzalez	4191786
4	Itapoty SA	80052690
5	Lizsandro Ariel Noguera	2568426

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha viernes quince (15) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), una sola firma oferente se presentó al llamado licitatorio de referencia conforme al siguiente detalle:

1	**Cañiza Construcciones**	**RUC N° 2223168 - 4**

Al momento de la apertura las firmas presentaron los siguientes documentos:
Cañiza Construcciones – una carpeta (ORIGINAL)
a)- Formulario de Oferta b)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta c)- Formulario N° 1 Desglose de Precios Unitarios. d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. f)- Declaración Jurada de no empleo a menores

Posteriormente se procedió a colocar las ofertas de mayor a menor:

"Cañiza Construcciones"	Oferta Total: Gs. 104.829.828 IVA incluido

Seguidamente, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor y prosiguiendo con la evaluación, se analizan las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes de conformidad a los términos establecido en el pliego de bases y condiciones en concordancia con el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2.051/03 obteniendo el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Cédula de Identidad o Poder del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no empleo a menores
1	Cañiza Construcciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres NO se formularon observaciones al momento de la presentación de la oferta.

Lic. Blanca Morínigo
Miembro del Comité Evaluador

Univ. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO DE 4,40 X 6,15 TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 1789 JUAN RAMÓN AGUIAR ARMOA UBICADA EN LA COMPAÑÍA KAUNDYGUE DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – FONACIDE – PLURIANUAL 2019 / 2020 – ID N° 371714

Seguidamente el comité evaluador procedió a verificar a través de la página digital del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la tramitación o no por parte del oferente Cañiza Construcciones la autorización del Certificado de Origen Nacional de manera a acogerse con el beneficio correspondiente al margen de preferencia establecido en el Pliego de bases y condicione PBC, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

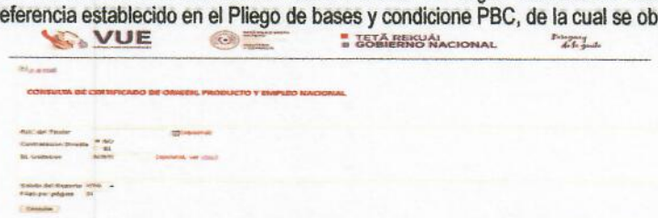

Como resultante de la verificación realizada por los medios digitales pertinentes se constata que la firma Cañiza Construcciones NO solicito el Certificado de Origen por lo tanto no puede acogerse al beneficio del margen de preferencia establecido en la normativa vigente.

Posteriormente el comité evaluador procedió a la verificación y análisis del cumplimiento de los precios unitarios ofertados y porcentaje del rango establecido superior al 30% del precio referencial y/o superior al 20% del precio referencial tomando como base los datos presentados en la planilla de oferta por parte de la firma Cañiza Construcciones.

Oferente						Cañiza Construcciones			
Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Referencial	Precio Total IVA Incluido	Costo Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Rango de porcentaje +/-	
1	Construcción de Servicio Sanitario de 4,40 x 6,15 tipología MEC - Plurianual 2019/2020 con ID: 371714	GL	1	-	106.500.000	-	104.829.828	-	
1.1	Limpieza y preparación del terreno	M2	27	6.500	175.500	6.423	173.421	-1.18%	Cumple
1.2	Replanteo	M2	27	8.300	224.100	8.250	222.750	-0.60%	Cumple
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9	450.000	4.050.000	447.274	4.025.466	-0.61%	Cumple
1.4	Encadenados de H°A°	M3	1.9	1.650.000	3.135.000	1.645.703	3.126.836	-0.26%	Cumple
1.5	Muros de nivelación de 0.30	M2	11	198.000	2.178.000	182.016	2.002.176	-8.07%	Cumple
1.6	Relleno y apisonado de interiores	M3	7	145.000	1.015.000	129.750	904.750	-10.86%	Cumple
1.7	Aislación asfáltica de paredes	M2	5.5	90.000	495.000	92.813	510.472	+3.13%	Cumple
1.8	Muros de elevación de 0,15 para revocar	M2	63	100.000	6.300.000	100.031	6.301.953	+0.03%	Cumple
1.9	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	5.5	130.000	715.000	126.844	697.642	-2.43%	Cumple
1.10	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	M/l	15.5	21.800	337.900	21.885	339.218	+0.39%	Cumple
1.11	Techo de tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	43	285.000	12.255.000	286.089	12.301.827	+0.38%	Cumple
1.12	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	M2	135	26.500	3.577.500	26.321	3.553.335	-0.68%	Cumple
1.13	Moldura lineal en balancines	M/L	24.4	26.000	530.400	25.942	529.217	-0.22%	Cumple
1.14	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm..	M2	22.5	48.000	1.080.000	47.850	1.076.625	-0.31%	Cumple
1.15	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	M2	22.5	172.000	3.870.000	171.050	3.848.625	-0.55%	Cumple
1.16	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm.	M/L	2.6	56.000	145.600	56.719	147.469	+1.28%	Cumple
1.17	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN	1	1.250.000	1.250.000	1.233.650	1.233.650	-1.31%	Cumple
1.18	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN	2	1.250.000	2.500.000	1.233.650	2.467.300	-1.31%	Cumple
1.19	Puerta para boxes enchapados en formica	UN	4	580.000	2.320.000	573.650	2.294.600	-1.09%	Cumple
1.20	Ventanas balancines	M2	3.2	280.000	896.000	272.800	872.960	-2.57%	Cumple
1.21	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13.5	78.000	1.053.000	78.031	1.053.419	+0.04%	Cumple
1.22	Rampa peatonal	UN	1	1.240.200	1.240.200	1.221.000	1.221.000	-1.55%	Cumple
1.23	Alfeizar de ventanas de revoque 1: 3 (cemento - arena)	M/l	18	15.000	270.000	14.965	269.370	-0.23%	Cumple
1.24	Pinturas de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	M2	63	13.200	831.600	12.238	770.994	-7.29%	Cumple
1.25	Pinturas de paredes revocadas al látex	M2	63	23.600	1.486.800	21.932	1.381.716	-7.07%	Cumple
1.26	Pinturas de aberturas de madera con barniz sintético	M2	16	27.200	435.200	25.690	411.040	-5.55%	Cumple
1.27	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3.1	36.000	111.600	35.108	108.835	-2.48%	Cumple
1.28	Pinturas de ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y palinal D)	M2	50.5	23.500	1.186.750	23.554	1.189.477	+0.23%	Cumple
1.29	Pinturas de tejuelones con barniz	M2	37	18.800	695.600	18.448	682.576	-1.87%	Cumple
1.30	Pinturas de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23.5	15.000	352.500	14.438	339.293	-3.75%	Cumple
1.31	Pinturas de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	M/l	17.5	23.000	402.500	22.710	397.425	-1.26%	Cumple
1.32	Revestimientos de azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82	76.000	6.232.000	75.109	6.158.938	-1.17%	Cumple
1.33	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	3.1	180.000	558.000	177.203	549.329	-1.55%	Cumple
1.34	Desagüe Pluvial - Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	M/L	17.5	56.500	988.750	54.771	958.493	-3.06%	Cumple
1.35	Instalación eléctrica - Tablero TS de 3 AG.	BOC	2	105.000	210.000	107.250	214.500	+2.14%	Cumple
1.36	Alimentación de los circuitos de luces	BOC	10	112.000	1.120.000	108.625	1.086.250	-.3.01%	Cumple
1.37	Artefactos fluorescentes de 1 x 40w	UN	10	121.000	1.210.000	112.489	1.124.890	-7.03%	Cumple
1.38	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	UN	1	120.000	120.000	127.188	127.188	+5.99%	Cumple
1.39	Agua corriente – desagüe cloacal – cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL	1	18.150.000	18.150.000	17.936.875	17.936.875	-1.17%	Cumple
1.40	Cámara séptica tipo 3 de 1.50 x 3.00, incluye cañería externa y registros según plano general	GL	1	14.150.000	14.150.000	13.730.750	13.730.750	-2.96%	Cumple
1.41	Pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	UN	1	8.000.000	8.000.000	7.817.869	7.817.869	-2.28%	Cumple
1.42	Barras de asiento	UN	2	235.000	470.000	248.188	496.376	+5.61%	Cumple
1.43	Limpieza Final	M2	27	6.500	175.500	6.405	172.935	-1.46%	Cumple
----	----------	-------	------		**106.500.000**		**104.829.828**		

Conforme a la planilla de precios presentada por el oferente Cañiza Construcciones se constata que los precios unitarios se encuentran dentro del rango del porcentaje del treinta (30%) por ciento por debajo del precio referencial y no superan el veinte (20%) por ciento por encima del costo referencial, por lo tanto los costos unitarios se ajustan a la normativa vigente que determina el análisis de los precios ofertados.

Lic. Blanca Morinigo
Miembro del Comité Evaluador

Univ. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO DE 4,40 X 6,15 TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 1789 JUAN RAMÓN AGUIAR ARMOA UBICADA EN LA COMPAÑÍA KAUNDYGUE DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – FONACIDE – PLURIANUAL 2019 / 2020 – ID N° 371714

Disponibilidad presupuestaria del llamado:

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta – Cañiza Construcciones
Gs. 106.500.000.-	>/	Gs. 104.829.828.-
	<	Diferencia inferior de Gs. 1.670.172.-

Conforme se puede observar en el cuadro ilustrativo precedente la oferta presentada por la firma Cañiza Construcciones se encuentra por debajo del precio referencial del llamado, por lo tanto se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Posteriormente el comité evaluador procedió a verificar si el oferente se encuentra bajo amonestación y/o inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP en razón al incumplimiento de la normativa que regula las contrataciones públicas obteniendo el siguiente resultado:

Conforme se realizó la verificación para determinar si el oferente Cañiza Construcciones se encuentra amonestado y/o inhabilitado para contratar con el estado se constató a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP que NO existen registros que le impidan contratar con la convocante.

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procedió a verificar si el oferente, es funcionario (permanentes o contratados) de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno o si los mismos figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, constatándose que el señor Orlando Gusther Cañiza con cédula de identidad N°2.223.168 NO se encuentra en los registros mencionados precedentemente.

En relación a la revisión efectuada en la base de datos de la Convocante y de la Secretaria de Función Pública a través de la Página Web www.documentos.gov.py , este Comité de Evaluación deja constancia que el señor Orlando Gusther Cañiza con cédula de identidad N°2.223.168 no se encuentra vinculada entre los registros verificados.

Seguidamente el comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter formal solicitados en el PBC del llamado de referencia en virtud a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de carácter legal	Oferente Cañiza Construcciones
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Copias de Contratos y/o facturaciones referentes a construcción similares a los solicitados en esta Licitación, con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria en promedio sea superior al cincuenta /50%) como mínimo del monto total ofertado.	Cumple
Formulario N° 1 composición de los precios unitarios ofertados como resultado del desglose de los mismos.	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social IPS	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m3, Hormigonera con capacidad máxima de hasta 400 lts, Camioneta tipo furgón para traslado de personal, Camioneta tipo pick up para acarreo de material, Herramientas manuales, Pala cargadora, Vibro compactador,Herramientas varias para la construcción,	Cumple
Capacidad en materia de personal 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia 3 Ayudantes Como mínimo Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Experiencia General en Okras	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MUNICIPALIDAD – 2016 – SAN JUAN NEPOMUCENO

Blanca E. Moringo
Encargada U.O.C
Municipalidad San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO – Dirección de Administración y Finanzas

Esmelda Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo
Municipalidad de San Juan Nep.

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 30% de la oferta presentada, se podrán presentar facturas o contratos con instituciones públicas o privadas para comprobar el requisito. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco (5) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo que abarca los años 2016, 2017,1018 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o refacción de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
Requerimientos Adicionales Cronograma de actividades en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de los ítems de trabajo, en el cual se indica la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.	Cumple

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a la capacidad financiera del oferente, conforme a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Capacidad Financiera	Oferente Cañiza Construcciones
Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2016,2017,2018	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2016,2017,2018	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años 2016,2017,2018 no deberá ser negativo	Cumple
Ultimo paga del IVA – Formulario 120	Cumple
Copias Autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y estados de resultados de los tres últimos años cerrados ejercicios fiscales años (2016, 2017, 2018) con las copias autenticadas por Escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondientes a los años 2016, 2017, 2018	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2016,2017,2018 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016,2017,2018 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Vigente).-	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a los ratios financieros del oferente, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones obteniendo el siguiente resultado:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 1 - 2016	Año 2 - 2017	Año 3 - 2018	Promedio	Coeficiente medio	Oferente Cañiza Construcciones
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	71.759.579	53.033.994	51.442.038	58.745.204		
Total del Activo (TA)	440.019.411	473.792.056	517.852.103	477.221.190	0,12	Cumple
Patrimonio Neto (PN)	368.259.832	420.758.062	466.410.065	1.255.427.959	0,046	Cumple
Activo a corto plazo (AC)	396.959.799	434.534.946	482.581.513	438.025.419		
Pasivo a corto plazo (PC)	71.759.579	53.033.994	51.442.038	58.745.204	7,45	Cumple
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	2.868.565.598	7.697.255.061	6.649.685.747	5.738.502.142		
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	30.164.508	55.643.968	48.733.677	44.847.384	0,78	Cumple

Lic. Blanca Merinigo
Miembro del Comité Evaluador

Univ. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO DE 4,40 X 6,15 TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 1789 JUAN RAMÓN AGUIAR ARMOA UBICADA EN LA COMPAÑÍA KAUNDYGUE DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – FONACIDE – PLURIANUAL 2019 / 2020 – ID N° 371714

Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente Constructora del Sur cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con capacidad legal, técnica y financiera conforme a las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al sistema de adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 371714 se recomienda la adjudicación del proceso licitatorio por Contratación Directa CD N° 11/2019 para la "Construcción de servicio sanitario de 4,40 x 6,15 tipología MEC en la Escuela Básica N° 1789 Juan Ramón Aguiar Armoa ubicada en la compañía Kaundygue" - Fonacide - Plurianual 2019 / 2020 identificado en el SICP con el ID N° 371714 a la empresa Cañiza Construcciones con RUC N° 2223168 - 4 representada por el señor Orlando Gusther Cañiza Aquino con cédula de identidad N°2.223.168 por la suma de Guaraníes Ciento cuatro millones ochocientos veintinueve mil ochocientos veintiocho IVA Incluido (Gs. 104.829.828 IVA Incluido), salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente Informe Técnico de Evaluación.-

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe al señor Intendente para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO

Lic. Blanca E. Morínigo
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO – Dirección de Administración y Finanzas

Univ. Esmelda Ruiz Díaz
Miembro del Comité Evaluador